

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID: Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 pesetas, 7 céntimos.
PROVINCIALES: Trimestre, 4 pesetas, por correspondencia, 4,50 id.
EXTRANJERO: Trimestre, 7,50 id.
PORTUGAL: Trimestre, 6 id.
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

El POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirigirá al director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda.

FUNDADOR: D. Miguel P. García.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

Madrid, miércoles 11 de Abril de 1894

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes librerías.
Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.—Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50 pesetas línea.—En primera plana, 2,50 pesetas línea.—Los anuncios cerrados a precios convencionales.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

Núm. 10.706

AÑO XXVI

SANTO DE HOY

San León Magno, papa y doctor.
De mañana.—San Víctor, mártir, y San Zenón, obispo.

RECETA CONTRA EL ANARQUISMO

Está evidenciado por las estadísticas nacionales y extranjeras que donde la virtud del ahorro deja sentir su beneficio inflojo, se aminora la criminalidad, se corrige mucho el vicio de la embriaguez, y nadie busca en los azares del juego lo que sabe que solo puede alcanzarse con laboriosidad y economía.

Desde hace cincuenta y seis años, que se fundó en España la primera Caja de Ahorros, el crédito de estos institutos ha subido al mayor apogeo en algunos países de Europa y América siendo tan poco lo que se ha hecho en la Península, que no basta a colocarnos al nivel de los países que ocupan en las estadísticas del ahorro popular los últimos lugares.

En demostración de que nuestras palabras son el reflejo de la verdad, vamos a copiar algunos datos curiosos, que, a pesar de corresponder a fecha algo distante, no han perdido su verdadero interés.

En 1874, calculando el valor de los depósitos de las Cajas de Ahorros por habitantes, se obtenía el siguiente resultado: Bremen (provincia y ducado de Hannover), 326 francos; Dinamarca, 123; Suiza, 50; Inglaterra, 42; Austria, 43; Prusia, 33; Francia, 14; Italia, 11; Bélgica, 19; Holanda, 7; España, 2.

Con posterioridad se publicó otra estadística en que bajo el punto de vista de la población, la suma de capitales impuestos en las Cajas de Ahorros de Europa representaban por cada habitante 28 francos, correspondiendo a Suiza, 85'69; a Inglaterra, 48'49; a Austria, 44'56; a Francia, antes de la guerra franco-prusiana, 18'94, y en fin de 1874, 15'79 francos.

De España no se hace mérito en este trabajo, y en verdad que no resulta muy halagüeño para el amor patrio que se nos relegue al olvido cuando se habla de los esfuerzos que realizan las naciones cultas para mejorar su estado social.

Siempre que se trata de la creación de una Caja de Ahorros en alguna capital ó pueblo importante de la Península, se hacen por los que hablan de estas instituciones sin conocerlas, los más tristes pronósticos, y los hechos vienen después a demostrar que no hay nada tan expuesto a error como el calcular las economías y ahorros que pueden realizarse en una población ó comarca.

En los primeros momentos las operaciones son siempre muy limitadas; pero cuando la Junta directiva de la Caja de

Ahorros, merced a su diligencia, honradez y buena gestión logra ganar la confianza del público, el dinero acude a la Caja en tal cantidad que hay precisión para conjurar graves complicaciones, de poner trabas a las imposiciones.

En la mayor parte de los casos, las Cajas de Ahorros han visto su existencia comprometida por tener sin colocación y devengando interés sumas muy importantes; de suerte que, lejos de justificarse en la práctica los pronósticos de los pesimistas, se evidencia que el terreno está bien preparado y que la semilla puede dar abundantes y sazonados frutos, si hay quien la cultive con perseverancia y acierto.

Hoy que el anarquismo inquieta tanto los ánimos, no será baldío recordar que jamás se dió el caso de aparecer complicado en los grandes crímenes de carácter social, ningún imponente de las Cajas de Ahorros.

El hombre activo y económico tiene fe en el trabajo y a él confía su porvenir y el de su familia.

DISCUSION DEL PRESUPUESTO

EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES

Detalles cómicos

En la Cámara de los Comunes discútanse en la actualidad los presupuestos con toda la extensión y el detenimiento que es costumbre emplear, tratándose de esas cuestiones, en el Parlamento inglés.

Verdad es que aquella discusión no reviste importancia excepcional, porque siempre resulta, tras muchas votaciones, que los artículos son aprobados sin modificación alguna. Más valiera que los autores del proyecto dijeran claramente: «hemos decidido destinar tanto para los gastos del Buckingham Palace, que la Reina habita tres días solamente por año; tanto para gastos del Marlborough house, residencia del príncipe de Gales; tanto para los gastos de los parques reales, etc.»

Peró si así sucediera, evitando «on ello gran pérdida de tiempo, serían privados los asiduos concurrentes a las tribunas de la Cámara de los Comunes de un espectáculo bastante entretenido y sumamente económico. Muchos de los comentarios y observaciones que durante la discusión del presupuesto exponen los diputados ingleses, causarían por su carácter eminentemente cómico, la hilaridad del público más serio y respetuoso.

Para muestra referiremos a nuestros lectores varios de los incidentes de más relieve, escogidos entre los muchos que nos ofrece el debate del presupuesto en la Cámara inglesa.

Un diputado, Mr. Morton, que intervino en la discusión de un artículo en que se fija un crédito de 25.000 francos destinado a gastos de cultivo, etc., de la huerta del Castillo de Windsor, pronunció un discurso para demostrar la conveniencia de que se llevaran a la Cámara las cuentas de lo que producen en el año las hortalizas y demás productos de dicha huerta; cuando la Reina no reside en Windsor.

También se opuso Mr. Morton a que figurase en el presupuesto la suma de 11.000 francos para aceite mineral destinado a las lámparas que hay en las distintas dependencias de la Cámara de los Comunes.

«Yo—decía Mr. Morton—he visitado una por una esas dependencias; he recorrido todas las galerías, y la verdad sea dicha, no he encontrado en ninguna parte lámparas de petróleo. Quisiera, por tanto, que se me explicara el destino de esos 11.000 francos.

Verdad es que esta explicación la estoy solicitando, sin resultado alguno, desde hace muchos años.

No es sólo Mr. Morton el diputado inglés que discute los presupuestos del Estado, como si se tratara de la cuenta de la lavandera.

Mr. Cremer defendió ante la Cámara de Comunes una grave y trascendental reforma: que se asigne a los mozos del restaura t que hay dentro del edificio un sueldo fijo y se prohiban terminantemente las propinas. Esta proposición de Mr. Cremer levantó gran polvareda entre los mozos de servicio, que a su vez reclamaron el apoyo de los domésticos de todas clases.

No contó Mr. Cremer que en Londres existe una asociación titulada «Unión protectora de domésticos» dispuesta siempre a romper una lanza en favor de los agremiados. Bastaron las palabras del diputado inglés para que se organizara y celebrase un meeting con objeto de protestar contra la proposición de Mr. Cremer, siendo la resultante del debate en que intervinieron los más caracterizados individuos del gremio, que debía indicarse al diputado economista la conveniencia de que no se metiera en lo que nada le importaba.

Es costumbre antigua que los diputados ingleses que hacen el gasto en el restaurant de la Cámara, den propina a los mozos que les sirven. Estos cobran cuatro francos y 35 céntimos por día, y cuando trabajan de noche se les concede un pequeño aumento de jornal. De todos modos, la remuneración que obtienen es inferior a la fijada como mínima por el Trade Union y, por tanto, si se les quitan las propinas, quedan en una situación bastante apurada.

A esto contesta Mr. Cremer que la propina es degradante para quien la recibe; pero los mozos no lo creen así, pecando por el contrario, que es una gran recompensa legítima de su trabajo, que debe subsistir a despecho de los tacanos.

COMENTARIOS A LA PRENSA

Los ministeriales dan lastimeros alardos por la derrota que en la cuestión de los tratados ha sufrido el Gobierno en el Senado.

Y dice La Correspondencia:

«La noticia de la derrota del Gobierno en las secciones del Senado ha producido en el Congreso bastante sensación, por lo mismo que casi nunca entre nosotros, el Parlamento ha hecho más que aprobar los actos y proyectos del Gobierno.»

Ya era hora que el Parlamento hiciese algo de provecho.

Ahora falta que sepa conservarse siempre a igual altura.

El Heraldo, hablando del debate político:

«Nos parece un sainete inútil: el Sr. Romero que hace un discurso ingenioso, el Sr. Sagasta que responde arrogante; unos cuantos señores que aprovechan la ocasión para acercarse a la cesta del pan, cambiando de postura... Nada más.»

Exacto.
El pan-funcionarismo.
Cuyas migajas se disputan encarnizadamente los representantes del país.

Los conservadores están contentísimos por el fracaso del Gobierno en la alta Cámara.

Y dice La Epoca:
«Los ministeriales atribuyen a varias causas esta derrota, pero es lo cierto que ella demuestra que la mayoría no aprueba la política arancelaria del Gobierno.»

La producción nacional está de enhorabuena.

Es verdad. Pero por de pronto los que están de enhorabuena son los conservadores. Que ya se consideran en las alturas.

Haciéndosele la boca agua dice La Iberia.

«Autoriza el Sr. Castelar a sus amigos para que hagan declaraciones de aceptación de la Monarquía cuando estimen conveniente y oportuno, y como ya se ha dicho, el Sr. Abarzua será el encargado de realizar ese acto, cuya impotencia es evidente, y coronamiento digno de la obra política con tanta perseverancia realizada por el partido liberal.»

Con eso y con la derreta del Gobierno en la cuestión de tratados, ya tiene bastante el Sr. Sagasta.

Algún tanto cariacontecido dice El Correo.

«Los entusiastas proteccionistas de Vizcaya y de Cataluña, atienden en primer término a su interés particular, comprando del extranjero todos aquellos artículos cuyo precio es inferior al del producto español.

Se vé, por tanto, que estos señores tienen dos medidas: para ellos la ancha y para los demás la angosta.»

Lo mismo que los políticos, que no necesitan más ley que la del embudo.

Única ley que se cumple.

Un diario conservador arremete contra el Gobierno por su política arancelaria y dice:

«El proceder, anticonstitucional y dañoso en alto grado a la producción patria, del Gobierno del señor Sagasta sólo es comparable con su osadía y la manifiesta inexactitud con que se ha sometido el asunto a las Cortes.»

Y todo... ¿para qué?
Para ser derrotado en la alta Cámara.
Por algo se dice que el que a hierro mata no muere a monterazos.

Fracaso ministerial

Para el Gobierno ha sido una completa derrota. Para el Parlamento, ha sido un triunfo, que le hace recobrar gran parte del prestigio perdido.

El país ha encontrado ayer genuina representación en los senadores que, identificándose con el clamor de la producción y de la riqueza nacional han derrotado a un Gobierno imprevisor y funesto que desatiende los intereses patrios y no parece velar ni preocuparse sino por los extranjeros.

Nuestros lectores querrán tener detalles de lo ocurrido ayer en las secciones, y vamos con el mayor gusto a complacerles consignando los más exactos pormenores.

En nombre de las oposiciones había propuesto el señor marqués del Pazo de la Merced que siendo distintos los tratados y correspondiendo a cada uno un proyecto de ley, debía, con arreglo al reglamento, votarse para cada proyecto una comisión, aunque los candidatos para todas fueran los mismos.

Así lo dispuso la Mesa, y así se hizo. Comenzada la votación de las comisiones que han de dar dictamen sobre el bill de indemnidad y los tratados de comercio, en todas las secciones hubo debate y lucha empedadísima.

Sección 1.ª.—Nuestro distinguido amigo el señor conde de Tejada de Valdeora, en nombre de los conservadores, declaró que éstos no tendrían inconveniente en votar candidatos

ministeriales siempre que declarasen que no hacían de ninguno de los asuntos cuestión política y que manifestaran además no ser partidarios de los tratados de comercio.

Los candidatos ministeriales hicieron declaraciones conformes con los proyectos, y entonces nuestros correligionarios anunciaron que presentarían también candidatos.

Entablóse, pues, la lucha entre unos y otros candidatos, dando la votación el siguiente resultado:

Para el bill de indemnidad, Sr. Rózpide, ministerial y yerno del ministro de Estado, 11 votos; señor conde de Tejada de Valdósera, oposición; 13.

Para los tratados de comercio, Sr. Cort, ministerial, 14 votos; señor marqués de Mochales, oposición, 14.

Sección 2.ª.—El Sr. Coneha Cactañeda hizo iguales declaraciones que en la sección 1.ª el conde de Tejada de Valdósera y le contestó el Sr. Martínez del Campo.

Entablada la lucha, dió este resultado:

Para el bill de indemnidad, señor barón de Mayals, ministerial que no asistió á la reunión, 16 votos; señor marqués de Muros, oposición, 11.

Para los tratados, señor duque de Almodóvar del Valle, ministerial, 15 votos; Sr. Nicolau, ministerial, 10.

Sección 3.ª.—En esta la lucha fué animadísima. Presentaba el Gobierno como candidato á los Sres. Page y Vázquez Queipo, y los conservadores á los señores conde de Esteban Collantes y vizconde de Campo Grande.

Hubo viva discusión, en la que los candidatos oficiales sostuvieron la conveniencia de aprobar la conducta del Gobierno, por referirse en el bill á hechos consumados y por altas razones de política internacional en lo referente á los tratados, y nuestros amigos evidenciaron lo ruinosos que éstos eran para la producción española.

De la votación resultaron elegidos los señores Page por 12 votos, contra 10 que obtuvo el señor conde de Esteban Collantes, y el señor Vázquez Queipo, por 13 contra 11, que ganó el señor vizconde de Campo Grande.

Terminada la votación, y ya proclamado el resultado por el presidente Sr. Montejo y Robledo, el señor conde de Esteban Collantes y varios otros senadores hicieron el recuento de las papeletas que habían servido para aquella. El resultado de esta curiosidad de nuestro amigo fué el de evidenciar que se había sufrido un error, dejando involuntariamente sin duda, de computarse un voto á nuestro candidato, voto que hubiera producido empate entre los Sres. Page y Esteban Collantes.

Pero como ya se había proclamado el resultado de la votación, el señor conde de Esteban Collantes se limitó á hacer constar su protesta ante los senadores presentes, reservándose el tratar de este incidente en sesión pública.

Sección 4.ª.—Hubo gran lucha y nuestros amigos obtuvieron un brillantísimo triunfo. Aquí predominaba el elemento ministerial; pero los Sres. Zavala y Maluquer de Tirral, que manifestaron estar de acuerdo con el gobierno en otros asuntos, dijeron que en esto votarían en contra por estimarlo así conveniente á los intereses del país.

Otros ministeriales no asistieron, sin duda, por no verse obligados á votar contra el Gobierno. El resultado fué fatal para éste.

Comisión del bill de indemnidad, señor Hoppe, ministerial, 7 votos; Sr. Bosch y Fustegueras, oposición, 13.

Para los tratados: Sr. Pérez Caballero, ministerial, 7 votos; Sr. Barzanallana, oposición, 15.

Sección 5.ª.—Aquí en la lista figuraban en mayoría los ministeriales, pero entre los que no asistieron, los que se abstuvieron y los que votaron en contra, resultó una derrota tremenda de los candidatos ministeriales Sres. Albará para el bill de indemnidad y Riaño para los tratados, los cuales obtuvieron siete y seis votos respectivamente, mientras los candidatos de oposición señores marqués de Hoyos y Durán y Bas alcanzaron 15 votos el primero y 16 el último.

Sección 6.ª.—Hubo explicaciones y viva discusión.

El Sr. Chávarri, ministerial, hizo declaraciones terminantes en contra de los tratados, por lo cual nuestros amigos le dieron sus votos.

La votación dió este resultado: Para el bill el Sr. Abarzuza, posibilista sagastino, obtuvo 12 votos, y el señor marqués de Grijalva, conservador, 11; y para las comisiones de tratados el Sr. Chávarri (D. Victor), fusionista, que resultó adversario de los proyectos, venció por 12 votos al Sr. Portuondo, ministerial, que sólo logró 11 votos.

Sección 7.ª.—La discusión fué tan viva y tan detenida que hasta las siete y media de la noche no terminó la reunión.

Figuran en esta sección el general López Domínguez y los ex-ministros Azcárraga, marqués del Pazo de la Merced, Cárdenas (don Francisco), duque de Veragua, duque de Tetuán y Angulo (D. Santiago), y los arzobispos de Santiago, de Compostela y de Zaragoza.

La discusión la sostuvieron principalmente los Sres. Elduayen, Tetuán, Veragua y Torre

Villanueva, mostrándose durante aquella contra á los tratados los ministeriales marqués de Alella, Marcet y Oliva.

Para la comisión del bill no hubo votación, eligiéndose al Sr. Torre Villanueva.

Para la comisión de los tratados de Bélgica y Rusia hubo empate entre los señores duques de Tetuán y de Veragua, resultando elegido el primero en la segunda votación por 13 votos contra 12 que obtuvo el candidato ministerial.

En las relativas á los tratados celebrados con Austria-Hungría, Italia y Alemania, obtuvo 12 votos el señor duque de Veragua, ministerial, y 11 el señor duque de Tetuán.

Resumen de la elección, según los datos oficiales del Diario de Sesiones del Senado:

Aprobación del régimen aduanero

Sres. Tejada de Valdósera (conde de), Mayals (Barón de), Page, Bosch (D. Alberto), Hoyos (marqués de), Abarzuza, Torre y Villanueva. (Tres conservadores y cuatro ministeriales.)

Autorización para ratificar los tratados de comercio y navegación entre España y Austria-Hungría.

Sres. Mochales (marqués de), Almodóvar del Valle (duque de), Vázquez Queipo, García Barzanallana, Durán y Bas, Chávarri (D. Victor), Veragua (duque de). (Cuatro de oposición y tres adictos.)

España y Alemania.

Sres. Mochales (marqués de), Almodóvar del Valle (duque de), Vázquez Queipo, García Barzanallana, Durán y Bas, Chávarri (D. Victor), Veragua (duque de). (Cuatro de oposición y tres ministeriales.)

España é Italia.

Sres. Mochales (marqués de), Almodóvar del Valle (duque de), Vázquez Queipo, García Barzanallana, Durán y Bas, Chávarri (D. Victor), Tetuán (duque de). (Dos ministeriales y cinco de oposición.)

Ante tan tremenda derrota, ¿qué debe hacer el Gobierno?

El país lo dice ya muy alto. Las conciencias ministeriales lo dicen muy bajo; pero la solución se impone.

Concesión á Bélgica y Rusia del régimen aduanero otorgado á otras Naciones.

Sres. Mochales (marqués de), Almodóvar del Valle (duque de), Vázquez Queipo, García Barzanallana, Durán y Bas, Chávarri (D. Victor), Tetuán (duque de). (Dos ministeriales y cinco de oposición.)

El país lo dice ya muy alto. Las conciencias ministeriales lo dicen muy bajo; pero la solución se impone.

Actos del Gobierno

A más de las siete y media se reunieron los ministros en Consejo en el despacho del Congreso.

Como el Sr. Moret se hallaba aún en el Senado, los ministros empezaron por resolver varios expedientes de escasa importancia que llevaba el señor ministro de Hacienda, y dos competencias, que sometió al Consejo el señor Sagasta.

Hablaron los ministros de la peregrinación de obreros á Roma y de lo dicho en las sesiones de ambas Cámaras respecto á ella, encontrando muy en su lugar las manifestaciones hechas por los Sres. Aguilera y Moret.

El gobierno lamentaría mucho que la cordialidad de relaciones que mantiene con el gabinete del Rey Humberto se turbase por cualquier detalle de la peregrinación, que con el sentimiento religioso que es la ofrenda al Sumo Pontífice, lleva á Roma ventajas pecuniarias con su estancia allí, que se calcula en unos 100.000 duros.

La experiencia de otras peregrinaciones que se verificaron no hace mucho tiempo, debe aleccionar á los españoles que van al Vaticano, á fin de evitar hasta el menor asomo de conflicto en Roma.

El gobierno comunicará á los directores de la peregrinación, y singularmente al señor marqués de Comillas, alma de ella, que no se verifiquen expediciones que excedan de cuatro ó seis mil pesetas, y que no desembarquen unos en Civita-Vecchia hasta que otros regresen de la Ciudad Eterna.

Llegaron al Congreso los Sres. López Domínguez y Moret cerca de las ocho y media, y ampliaron de palabras las tristes resultas de la reunión de las secciones del Senado, ya conocidas en líneas generales por transmisiones telefónicas.

Atribúyese el éxito de los conservadores al desdén de los ministeriales, pues en alguna sección donde hay 31, sólo concurren siete.

La impresión más desagradable al gobierno la causaron aquellos ministeriales que en el secreto de las votaciones habidas, hubieron sin duda de favorecer el triunfo de las candidaturas de los conservadores.

El Sr. Moret reconoció ante los periodistas que hacían informaciones sobre lo ocurrido en Consejo, que lo de la alta Cámara había sido una paliza soberana, cuya revancha estaba en el salón de sesiones con motivo de una votación solemne y pública.

El gobierno ha estimado correcta la conducta de aquellos ministeriales que han votado con la oposición conservadora á la luz del día en virtud de compromisos especiales ó de arraigadas convicciones económicas.

Respecto á pensamiento ulterior para tomar el desquite y resolver favorablemente la cuestión, el gobierno no acordó ningún plan determinado, porque le falta saber cuáles son los propósitos de la mayoría de la comisión.

Algún ministro propuso dar por terminada la legislatura, con lo cual creía que como sucede en el Congreso al inaugurarse la nueva, tendría que nombrarse otra comisión para los tratados; pero el medio quedó en el acto desechado, porque según el reglamento del Senado, al abrirse la nueva legislatura y reproducirse un proyecto de ley, queda éste en la situación que tuviera antes de terminar la legislatura anterior y continúa la misma comisión que se nombró en ésta.

La mayoría de la comisión nombrada puede hacer una de dos cosas: ó dar dictamen, en cuyo caso la minoría presentaría voto particular y éste pasaría en la sesión á ser dictamen, por medio de una votación, ó no presentar dictamen, sino dar largas al asunto, que es su pensamiento, en cuyo caso el gobierno tendrá que apelar á que la Cámara dé un voto de censura á la comisión por medio de una proposición incidental ó de un recurso parecido, en sesión pública.

El Consejo se ocupó también del proyecto de ley contra el anarquismo, con ocasión de una carta del capitán general de Cataluña, en que éste dice que ha causado buena impresión en Cataluña, aunque no habría desagradado mayor represión.

Conforme con este juicio del Sr. Weyler resulta la solicitud de algunos representantes de Cataluña, y particularmente del Sr. Durán y Bas, que piden se consigne en el proyecto la facultad del Gobierno de deportar á los que profesen y propaguen las ideas anarquistas.

El señor ministro de Gracia y Justicia expuso su opinión contraria á esta solicitud. Entiende de que la deportación, como medida gubernativa, es anticonstitucional, puesto que es contraria á la libertad del domicilio, hasta el punto de que sólo puede aplicarse por medida legislativa ó por decreto, cuando están cerradas las Cortes; pero dándole cuenta tan pronto como se reúnan. Y cree que lo único que puede hacerse es consignarla como una pena más en el proyecto, aunque entonces será con el nombre de relegación, para que se aplique por sentencia de los tribunales.

No se tomó acuerdo sobre el particular; pero el asunto parece ya prejuzgado por este criterio del Sr. Ruiz Capdepón.

Uno de los ministros interrogó al señor presidente acerca de si el Sr. Groizard persistía en su actitud de retirarse del Gabinete, á consecuencia de su reciente desgracia de familia, y el Sr. Sagasta contestó que este era ya asunto terminado, porque había conferenciado con el Sr. Groizard que seguiría ocupando su puesto en el ministerio.

Al terminar el Consejo, preguntó el señor ministro de Gracia y Justicia si se ocupaban del nombramiento de fiscal del Tribunal Supremo, y el señor presidente lo aplazó para otra reunión.

Parece que nace terreno la idea de nombrar á un excedente magistrado del Tribunal Supremo, que bien pudiera ser el Sr. González de la Peña.

Telegramas

Buenos Aires 10.—Los buques de guerra de la marina portuguesa «Mindellon» y «Alfonso de Albuquerque» se han hecho á la mar con rumbo desconocido, después de haber tomado víveres frescos y en conserva en cantidades que hacen suponer una larga travesía.

El gobierno brasileño ha prohibido la expedición de telegramas para esta capital, por cuyo motivo hay carencia absoluta de noticias del Brasil.

Esta prohibición se interpreta como de mal augurio para la política de Peixoto.

Venecia 10 (10,40 m.).—No se puede dudar ya de la importancia política que reviste la entrevista de los soberanos de Alemania é Italia.

Créese en los círculos bien informados que ha sido objeto principal de conversación entre los altos conferenciantes la situación social y financiera porque atraviesa este reino, siendo bastante general la opinión de que el emperador está resuelto á no exigir ya de su aliado la continuación de un estado de cosas ruinoso para el país y peligroso para esta monarquía.

Venecia 10 (3,25 tarde).—El emperador Guillermo ha marchado de esta población en la mañana de hoy, acompañado por el Rey Humberto, que fué en su compañía hasta Malameco, y regresó después á Venecia.

Signe siendo muy comentada la visita del soberano alemán.

Berlin 10 (6,30 tarde).—El Reichstag (Parlamento alemán) ha aprobado en segunda lectura el convenio con Suiza para la protección

de los privilegios de invención y marcas de fábrica.

EXTRANJERO

GUILLERMO EN AUSTRIA

En Pola.—Brindis.—En Venecia

Según telegrafían de Pola el 7 del actual, durante el almuerzo que se verificó á bordo del «Badetz Viy» el archiduque Carlos-Esteban dedicó un brindis al emperador Guillermo.

Este último respondió bebiendo á la salud del emperador Francisco-José.

Por la tarde el emperador visitó el monumento de Tegetthoff. Después hizo una visita muy larga á la archiduquesa Maria Teresa.

Por la noche, en el banquete del casino de la Marina, el emperador respondiendo á un brindis del almirante Sterneck, expresó su cordial gratitud por la recepción hecha en los puestos de Austria á los navios alemanes hace cuatro años.

El emperador, añadió que hacía votos por la marina austriaca, cuya actividad infatigable é incansables progresos había tenido ocasión de apreciar, y terminó expresando, con mucho calor, los sentimientos de íntima amistad que le unen con el emperador Francisco José, á quien llamó su mejor amigo. Enseguida brindó por este último y por la marina austro-húngara.

El brindis fué acogido con entusiasmo por asistentes.

A las dos de la madrugada el emperador partió para Venecia á donde llegará á las diez de la mañana.

El Soberano alemán fué muy aclamado durante el camino.

Antes de su marcha confirió la orden de la Águila Negra al archiduque Carlos Esteban. También varios oficiales de la marina austriaca han recibido condecoraciones.

En Alsacia-Lorena

Un telegrama de Mulhouse, de fecha de ayer, nos informa de que ciento sesenta y seis jóvenes, nacidos en aquel distrito, están citados para comparecer el 25 de Mayo próximo, ante el tribunal correccional de Mulhouse, por haber abandonado el país sin autorización, sus trayéndose de este modo á la obligación del servicio militar.

INGLATERRA

Anarquistas y ladrones

Dice el Daily Telegraph que entre los anarquistas de Londres se ha abierto una suscripción para costear los gastos que ocasiona la defensa de Meunier.

El Morning refiere que la policía ha efectuado un nuevo registro en el domicilio del anarquista Meunier, apoderándose de nuevos documentos de fotografías, que serán muy útiles, pues se refieren á anarquistas extranjeros que residen actualmente en Londres.

La inmigración de anarquistas en Inglaterra, añade «The Morning» continúa y, cosa curiosa, los compañeros que llegan á Londres sin dinero y mal vestidos, al cabo de algunas semanas se les vé bien provistos de dinero y ropa. La policía busca de donde proviene dinero.

Los robos con fractura explican hasta cierto punto el origen de sus recursos, y los ladrones ingleses están muy irritados de esta concurrencia extranjera, habiendo sido estos los que han contribuido á la prisión de uno de sus colegas del continente al cual delataron la policía por medio de un adonimo.

Sin embargo es evidente que los anarquistas obtienen una gran parte de sus recursos de otro origen.

La policía visitó ayer la casa de un cende francés, á quien se suponía poseedor de substancias explosivas; pero parece que este caballero es un inventor que ha venido á Inglaterra con el propósito de explotar su invento.

Senado

Abierta á las tres menos diez, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El señor marqués de Muros pide que se le reserve la palabra para cuando se halle presente el señor ministro de Ultramar.

Y sin más preámbulo se entró en el ORDEN DEL DÍA.

Interpelación del señor duque de Tetuán. Empieza lamentándose de la situación anómala en que ha permanecido durante algún tiempo la comisión de tratados, presidida unas veces por el señor duque de Almodóvar y otras por el Sr. Salvador (D. Amós).

Preguntó si son auténticas las declaraciones que hizo éste último respecto á los tratados co-

mercaderes concertados por el Gobierno conservador, declaraciones que publicaron, entre otros, varios periódicos amigos del Gobierno.

El Sr. Ministro de Hacienda explica su intervención en la comisión de convenios y declara ser completamente inexactas las declaraciones que se atribuyeron los periódicos sobre determinados compromisos contraídos por el Gobierno conservador.

El señor duque de Tetuán reanuda su discurso, tomando nota de esta declaración que destruye autorizadamente cuanto se ha fantaseado sobre el particular.

Lee una carta que el Sr. Moret dirigió al presidente de la Asociación del Trabajo Nacional de Barcelona, en la que afirma el ministro de Estado no haber tenido intervención directa en la redacción de los tratados y descarga toda su responsabilidad sobre la comisión informadora.

El Sr. Duque de Tetuán comenta sabrosamente tan peregrina declaración.

Combate con sólidos argumentos la reforma del arancel llevada a cabo por el Gobierno fusionista.

Acusa al Sr. Moret de haber incurrido en gravísimas responsabilidades.

Nunca, jamás a juicio del orador, debió comprometerse el ministro de Estado a plantear en una fecha fija los convenios comerciales pactados con las demás naciones.

Se ocupa del régimen provisional porque se rigen actualmente nuestras relaciones comerciales con la república francesa, calificándole de altamente perjudicial para los intereses de la producción nacional.

Habéis entregado a Francia—dice—el presente y el porvenir de la nación.

Afirma que tanto o más interés que podamos nosotros tener en concertar con Francia un tratado definitivo, lo tiene ésta en tratar con España sobre la base de recíprocas concesiones.

Congreso

Abierta la sesión a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se leyó el acta de la anterior, que fue aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

En el banco azul solo está el señor ministro de Marina.

El Sr. Osma, que tenía pedida la palabra en la sesión de ayer, al concedérsela hoy el señor Presidente, dice que no sabe si dirigir la pregunta que pensaba hacer al ministro de Estado, porque supone que éste habrá presentado a estas horas la dimisión de su cargo. Pero que, por si no lo hubiese hecho, le pregunta si se ha cumplido el Real decreto de Enero de 1893 que dispuso se nombrase un delegado del ministerio de Estado en la comisión de Tratados de Comercio.

El Sr. Vila Vendrell dirige preguntas al Gobierno sobre las medidas que se hayan adoptado con motivo de las inundaciones ocurridas en la provincia de Valencia.

El señor ministro de la Gobernación dice que nadie deplora más que el Gobierno las desgracias ocurridas a causa de las inundaciones, y que adoptó las medidas oportunas para disminuir en lo posible los daños.

El Sr. Vila da las gracias al ministro de la Gobernación por sus consoladoras palabras.

El Sr. Rusiñol dirige un ruego al ministro de Hacienda sobre la interpretación de una Real Orden expedida por este ministerio.

El Sr. Henestrosa pide antecedentes al mi-

nistro de Ultramar sobre algunos expedientes de Aduanas de la Isla de Cuba.

El Sr. Ballesteros dirige una pregunta sobre interpretación de una Real Orden: le contesta el ministro de la Gobernación.

El Sr. Hoces describe la miseria de la provincia de Córdoba con motivo de los temporales, y el estado de los braceros, que faltos de trabajo, cometen excesos aguijados por el hambre. Pide al Gobierno que se active el arbitrar socorros para evitar que pueda surgir una cuestión de orden público.

El ministro de la Gobernación recuerda que deseoso de conocer a fondo las desgracias de Andalucía, citó a su despacho a los diputados y senadores por aquella región. Angura que hará cuanto esté en su poder y cuanto le permitan los recursos de que el gobierno dispone para remediar en lo posible estos males.

Dice que los oportunos expedientes para promover obras públicas, se están tramitando con la mayor rapidez.

Rectifican los Sres. Hoces y ministro de la Gobernación.

El Sr. Gasset pide al Gobierno que remita a la Cámara dos expedientes, el de canal del Ebro y el de las obras del puerto de Málaga.

El Sr. Serrano Alcázar habla sobre un expediente resolviendo una cuestión de competencia que sufrió extravío desde la presidencia del Consejo a la Audiencia de León.

El ministro de la Gobernación dice que se informará sobre los hechos denunciados por el Sr. Alcázar y que si son ciertos, impondrá el oportuno castigo.

Jura el cargo de diputado el Sr. Lacadena, ingresando en la sección primera.

Se leyó una proposición encaminada a mejorar la suerte de los obreros y estableciendo indemnizaciones a las víctimas del trabajo.

La apoyó el Sr. Carvajal. Dijo que todos, conservadores y liberales, forman comisiones de reformas sociales en que se habla y se escribe, pero sin llegar a nada práctico. Se lamenta de que en la Cámara estén todos dispuestos a compadecer a los obreros, y sin embargo, nada se hace en realidad para mejorar la triste suerte de los mismos. Recuerda que en las Cortes de la situación conservadora presentó esta misma proposición, sin poder conseguir que se discutiera y fuese ley.

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno se interesa por los obreros, probándolo el proyecto de ley que presentó ayer esta Cámara, concediendo pensiones a las víctimas de la última explosión del vapor «Machibaco» en Santander.

La proposición del Sr. Carvajal es tomada en consideración.

El señor marqués de Lema presenta una solicitud de Cangas de Ons relativa a la construcción de un camino de hierro.

El Sr. Avila pide el expediente sobre paralización de las obras de la Cárcel Modelo de Barcelona.

El ministro de Marina pronuncia un largo discurso muy nutrido de datos, contestando a los abusos denunciados por el Sr. Llorens.

A la hora en que cerramos este almuerzo, continúa en el uso de la palabra el señor ministro de Marina.

TEATROS

Lara.

Anoche se verificó en este teatro el beneficio de doña Emilia Mavillard de Ruiz de Arana, poniéndose en escena a primera hora *La cuerda floja* y *Deuda de sangre*: en la se-

recobrarla. Pues entonces, ¿qué esperaba? Pues to que era suya, no tenía más que reclamarla. Los dos hombres, muy beodos ya, se hablaban violentamente con las narices juntas.

—Allí me plantó—dijo de pronto Damour, poniéndose en pie con trabajo.

—¡Gracias a Dios, hombre! ya ibas estando cobarde—gritó Berrú. Voy contigo. Y partieron para las Batignolles.

III.

En la esquina de la calle de los Frailes y de la calle de Nollet, la tienda, con sus verjas en carnadas y sus cabezas de vaca doradas, tenía un aspecto rico. Cuartos de reses colgaban sobre paños blancos, mientras que tres hileras de pierns de carnero, en cucuruchos de papel picado como ramilletes, formaban a manera de guirnaldas. Había montones de carne sobre mesas de mármol, trozos cortados y adornados, ternera sonrosada, carnero púrpura, vaca escaflata con sus vetas de grasa. Los platillos de cobre, los brazos de la balanza, los ganchos

gunda, *Acompaña a usted en el sentimiento*, y en tercera y cuarta *Zasagüeta*.

En la presente semana se estrenará en el mismo teatro el juguete cómico en un acto, original de dos aplaudidos autores, titulado *El pie izquierdo*.

Parish

Anoche debutaron en este circo dos notables artistas, cuyos trabajos llamaron la atención por su novedad.

Los *clowns* escéntricos Griffitha y Readi ejecutan difícilísimos trabajos aéreos, únicos vistos en Madrid.

El numeroso público que llenaba todas las localidades del Circo, tributó a los debutes una gran ovación.

Princesa

Con la inspirada opereta de Lecoq, *Le petit Duc*, celebró anoche su beneficio M^{me}. Montbazon.

La beneficiada desempeñó el *role* de Duc, y lo hizo con tanta gracia, que toda la obra fué para la artista un continuado triunfo.

Hubo de repetir los *couplets*, y recibió gran número de coronas, *bouquets* y *corbeilles* de sus amigos y admiradores.

Jardines del Buen Retiro

Las obras de reforma y embellecimiento de los Jardines del Buen Retiro adelantan rápidamente, bajo la dirección del arquitecto señor Grases.

El gran edificio de café restaurant, con amplios salones y hermosas terrazas, el teatro circo, de extraordinaria capacidad y exquisito gusto; el kiosco para la música, muy elegante, más grande que el antiguo y rodeado de un salón circular que servirá para patines y para colocar filas de butacas de rejilla; el kiosco del «Tío Vivon, la horchatería valenciana, la casa de baños, la vaquería, el teatro de fantoches, los pabellones que cierran y hermosean el paseo circular, la instalación de la luz eléctrica, todo ha avanzado tanto en la construcción que no cabe ya dudar de que aquellos amenos sitios quedarán abiertos al público madrileño a principios de Junio.

Círculo

DE LA UNIÓN MERCANTIL

Una comisión de la junta de gobierno visitó ayer al señor ministro de Estado con objeto de entregarle una exposición solicitando queden suprimidos los derechos que se pagan por los *certificados de origen*, pues recargadas las clases mercantiles por múltiples y excesivos tributos, es de necesidad y justicia la adopción de tal medida.

El Sr. Moret prometió estudiar el asunto y hacer lo posible por atender tan razonable petición.

También presentó la exposición de la Cámara de Comercio española en Burdeos, en que se solicita un tratado de comercio equitativo con Francia, o en su defecto el rompimiento del *modus vivendi* para el 30 de Junio próximo, dejando los comisionados a la discreción del gobierno la resolución oportuna, aunque entendiéndose ser de gran utilidad la celebración de tratados convenientes.

Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Tordesillas (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 39 a 40 reales fanega; centeno a 25 id.; cebada de 00 a 21 id.; algarrobas a 24 idem; avena a 16 id.; garbanzos de 100 a 170 id.; titos a 29 id.; yeros a 26 id.; harina de primera a 17 1/2 reales arroba; id. de segunda a 17 id.; idem de tercera a 16 id.; harinilla a 20 reales fanega; cabezuela a 15 id.; salvadillo a 10 id.; vino blanco de 14 a 15 reales cántaro; id. tinto de 12 a 18 id.; vinagre de 12 a 14 id.; aguardiente anisado a 34 id.; id. seco a 28 id.; carne de vaca a 60 id.; queso de 44 a 46 id. arroba.

Fermoselle (Zamora).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 40 rs. fanega; centeno a 29 id.; cebada a 26 id.

Garbanzos de 90 a 130 id.

Harina de primera a 17 reales arroba; idem de segunda a 15 id.; id. de tercera a 14 id.

Vino blanco a 12 reales cántaro; id. tinto a 10 id.

Aceite a 65.

Rueda (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 39 reales fanega; centeno a 26 idem; cebada a 21 id.

Avena a 16 id.

Garbanzos a 100 a 140 id.

Harina de primera a 16 reales arroba; idem de segunda a 15 id.; de tercera a 13.

Vino blanco a 17 rs. cántaro; tinto a 12.

La mesa de Fornos

COMIDA PARA EL DIA 11 DE ABRIL DE 1894

Cubierto de 5 pesetas

OSTRAS

CONSOMÉ IMPERIAL

COQUILLAS DE PESCADO

RUMSTECK SALSA DE ANCHOAS

JUDIAS VERDES SALTEADAS

PAVO ASADO

POSTRE VARIADO

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las ocho y media.—Gli Spettri (estreno).—Il difensore delle mogli.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.

—Aida.

LA RA.—7.^a serie.—Turno 3.^o par.—A las ocho y media.—Acompaña a usted en el sentimiento.—La cuerda floja.—Zasagüeta.—Segundo acto.

APOLLO.—A las ocho y media.—Los descañados.—La noche de San Juan.—Un viaje de los demonios.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Los puritanos.—Viento en popa.—El muñeco.—Los dineros del sacristán.

ROMEA.—A las ocho y media.—Los africanistas.—Un punto filipino.—El comandante Martínez.—Los africanistas.

CIRCO DE PARISH.—A las ocho y media.—La verdadera atracción del día. Los perros musicales de Layaters. Los grotescos en trapecios.—Ultima semana de O kill.

Entrada general para niños y militares, 50 céntimos.

CIRCO DE COLON.—A las ocho y media.—Día de moda.—Programa especial y variados números. Mlle. Zulima (la reina de la fuerza); Mlle. Kreps; la sin rival familia Ostarras y la feria de Sevilla.

Entrada general, 50 céntimos.

JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde.—Gran partido de pelota a cesta entre cuatro célebres pelotaris.

dicho que necesito carne; pero ¡está tan cara! Ya sabéis que el carbonero murió.

—¡No es posible!

—Pero él no ha sido del estómago, sino del vientre.... ¡Dos chuletas, quince sueldos! La caza está más barata.

—No tenemos la culpa, señora Vernier. Nosotros mismos no sabemos cómo arreglarnos.... ¿Qué es eso, Carlos?

Al hablar y al dar la vuelta, tenía la vista en la tienda y acababa de advertir que un dependiente hablaba con dos hombres en la calle. Como el mancebo no la oyó, levantó más la voz.

—Carlos, ¿qué es lo que quieren?

Pero no esperó la respuesta. Acababa de reconocer a uno de los hombres que entraban, al que iba delante.

—¡Ah! ¡sois vos, señor Berrú!

No parecía muy contenta con aquella visita, y sus labios se fruncían con un gesto de desprecio. Los dos hombres, desde la calle de San Martín a las Batignolles, habían hecho algunas paradas en las tabernas, porque la distancia era larga y tenían la boca seca de tanto hablar y discutir á voces; así es que estaban sumamente encendidos. Damour había sentido un vuelco en el corazón cuando Berrú, en la acera de enfrente, con un gesto brusco, le indicó á Feliciano, tan bella y tan joven tras los espejos del mostrador, diciendo: ¡«Ahí la tienes!» No era posi-

EMILIO ZOLA

(7)

JACOBO DAMOUR

mentos volvían y volvían sin cesar. Lo que el revocador se callaba era que inmediatamente después de la marcha del deportado había procurado ponerse bien con Feliciano, cuyos robustos hombros le seducían. Así es que la guardaba un rencor sordo por haber preferido al carnicero Sagnard, sin duda porque era más rico. Cuando hizo traer un tercer litro, exclamó:

—Si fuera que tú, me instalaría y pondría a Sagnard en el arroyo si me fastidiaba. Después de todo tú eres el amo.... tienes la ley en tu favor.

Poco a poco Damour se embriagaba, el vino hacia subir llamaradas á sus pálidas mejillas. Repetía que era preciso pensarlo; pero Berrú le animaba siempre, le pegaba en los hombros preguntándole si era hombre. Claro que era un hombre; y lo que había querido á aquella mujer! Era capaz de incendiar otra vez á París por

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA
DE FAVORABLES EFECTOS EN LA
VELOUTINE VIARD
REGALPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
De el señor Teniente, Príncipe, Abadato.
PRECIO: con botella, 50, 25, 15 F. caja. Sin botella, 14 F.
Perfumaria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
MADRID: For. Bayez, Agencia Frías-Segura-Portuguesa, SORDO, 21

PUBLICATION DES SCIENCES NATURELLES
Sociedad Médica de Familias
10 cent.
L'HYGIENE POUR TOUS
Abonamiento: 6 fr. por año
P. FELIX BOURGON
20, Passage Beauvoir, 20, PARIS

VALER CUANTO PESAN EN ORO
LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY ECLIPSAN
todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS
Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

EL CODIGO CIVIL ESPAÑOL

Comentado y concordado con los Fueros y la mayor parte de los Códigos extranjeros, por el **Sr. D. León Bond y Sánchez**, magistrado de la Audiencia de Barcelona, en cuatro tomos, al precio de
en rústica, 33 pesetas en Barcelona y 35 fuera
en tela, 37 id. id. 39 id.
A los que pidan directamente á Barcelona, Fontanella, 44, principal, se les abonará el 10 por 100.

Apéndices al Código Civil

por el mismo autor; revista dividida en cuatro secciones: doctrinal, jurisprudencia y cuestionarios y fueros.

Precio por cada 12 entregas, que se publicarán sin sujeción á plazo:

En Barcelona, 9 pesetas; fuera, 10 pesetas y Ultramar, 15 pesetas.

Entrega suelta, 1 peseta

Redacción y Administración: Fontanella, 44, pral. 1.º

GRAN RESTAURANT PARISIEN

4, Calle de Alcalá, 4

Este acreditado establecimiento, tan conocido del público madrileño y de la inmensa mayoría de los forasteros, se ha trasladado á la CALLE DE ALCALA, núm. 4, entresuelo.

A pesar de los grandes sacrificios hechos para instalar este establecimiento, el público seguirá encontrando la misma economía en los precios. Dicho establecimiento lo dirige un antiguo y acreditado cocinero, como lo prueba el haber estado al frente de cocinas de primera en Paris, Burdeos y Barcelona, siendo imposible la competencia por ningún otro establecimiento de esta clase.

Hay lujosos gabinetes independientes para familias y menús especiales, previo aviso.

Cubiertos de 1,50, 2 y 3 pesetas en adelante

De doce á dos de la tarde, almuerzos á 2 pesetas, y de seis á nueve, comidas á 3 pesetas.

Gran variación y esmerada carta á gusto de las personas más delicadas.

Abonos de 75 y 100 pesetas al mes.

Cubiertos de DOS pesetas: cuatro platos, entremeses, dos postres y media botella de vino.

Especialidad en platos de encargo, banquetes y bodas, por disponer de un magnífico local.

Recomendamos con eficacia los cubiertos de 3 pesetas.

Emparedados, uno 20 céntimos; por docenas, precios convencionales.

Meriendas de viaje compuestas de jamón en dulce, lengua escarlata y ternera, todo junto, una peseta caja.

LICOR SUIZO DE SETNEUP

DIGESTIVO SIN RIVAL

aperitivo insustituible, analizado por el Laboratorio químico Municipal, según certificado fecha 4 de Octubre de 1892

El licor que tenemos la honra de poner á disposición del público es, por las condiciones que reúne, el más higiénico y el más medicinal de los conocidos hasta el día. No entran en su composición más que substancias benéficas para la salud y agradabilísimas al paladar, pudiendo afirmar que este exquisito licor se compone de alcohol puro y de hierbas aromáticas medicinales en alto grado.

Médicos de reconocida ciencia lo usan y recomiendan como el más precioso de los digestivos

Puede tomarse contra el histerismo, y antes de las comidas en calidad de aperitivo, resultando en tal concepto superior á todos sus similares.

DEPÓSITO CENTRAL

En casa de **Levis**, calle Mayor, 39

PUNTOS DE VENTA

Manufactura de Corbatas y Camisería, de Eusebio de Cosío, Mayor, 41; S. Santarén y Compañía, Sucesores de Toro, San Sebastián, 2, Guantería, y principales cafés de esta corte.

VINO DE **PEPTONA** ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
FARMACIA: LEON, 13.—LABORATORIO: QUEVEDO 7

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS

NEW YORK Y VERACRUZ
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 5 de Enero de 1894, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

LINEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA

Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piñago» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La «Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid: Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

¿Queréis conservar siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfectamente y obtendréis TERSURA — FRESCURA — AFELPADO
Paris, F. Viard, 35 bis, rue Aubert
Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo 34.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL
Los Chocolates, Cafés y Sopas coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados. — Premiados con 40 medallas. De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos de España. — Oficinas: Palma Alta 8. Central: Monters.

ASTILLERO DIOUE Y TALLERES DE VEA-MURGUÍA HERMANOS EN CÁDIZ

Construcción y reparación de buques.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

ROB BOYVAU L'APPECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.
Se vende en todas las farmacias.
El Rob Boyvaud L'Appecteur, de una digestión fácil, grado alcohólico y al azúcar, es recomendado para curar radicalmente las enfermedades del estómago, hígado, vesícula, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades del estómago, hígado, vesícula, etc. Se vende en todas las farmacias.
Depósito general, en casa de don SALVADOR L'APPECTEUR, París, 42, calle Richer.